

VISTO:

Que recientemente se ha producido en la zona el cese de actividad de una firma comercial dedicada al expendio de gas oil, y

CONSIDERANDO:

Que el cese de la actividad se produce por el cupo que envía la empresa petrolera YPF a las distribuidoras; cupos mensuales que equivalen a los mismos que se suministraban en el año 2005, lo que es insuficiente para abastecer la demanda actual.

Que este Concejo Deliberante ha manifestado su preocupación ante el posible desabastecimiento de combustible en época de cosecha.

Que en esta oportunidad, la preocupación no es menor, ya que nos encontramos en una zona eminentemente agrícola ganadera, donde a la brevedad comenzarían los trabajos de siembra de granos finos, en un importante sector del distrito y la zona.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Poder Ejecutivo Nacional y
===== Provincial la urgente intervención tendiente a evitar inconvenientes en la
provisión de gas-oil en el Partido de Coronel Dorrego, por la falta o escasez del combustible en
centros de expendio del distrito y la zona.

ARTICULO 2º) Elevar copia de la presente a los Concejos Deliberantes de la región, a fin de
===== que se expidan en igual sentido.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Mayo de 2006.-